CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISOR DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OS No – FIAV - 398 DE 2024 / SUSCRITO EL 26/08/2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**
No DE IDENTIFICACIÓN / NIT	**890.903.407-9**
OBJETO	Expedición de la póliza de responsabilidad civil que ampare los perjuicios imputables al asegurado por lesiones o muerte a personas o daños a bienes en desarrollo del Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá FIAV 2024, conforme a los términos acordados con el equipo FIAV. Se entiende como tercero afectado a cualquier persona que asista al espacio autorizado. La póliza cuenta con una cobertura de $260.000.000 por evento para Cubrir los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente como en la modalidad de lucro cesante; al igual que los perjuicios extrapatrimoniales.

2. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor de la orden de servicio arriba relacionada y en atención al seguimiento realizado a la misma, certifico que el contratista cumple con lo dispuesto en la OS-No-FIAV-398-2024, para un único pago del 100%, previa revisión técnica de lo solicitado en los diferentes amparos y el entregable único que es: "Póliza expedida en los términos solicitados". En tal sentido he verificado los soportes aportados por el contratista, como Recibo No 100009430043 y No Póliza 900001230227 por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (**$ 11,865,490.00**) y Recibo No 100009409374 y No Poliza 900001228562 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 73,637,198.00),** para un total de OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 85.502.668.00**). Por lo anterior me permito certificar que el trámite para este pago es aprobado y se autoriza el desembolso por el valor relacionado en las facturas.



LUIS ENRIQUE CORREDOR ROMERO
SUPERVISOR

Bogotá, Septiembre de 2024.

PRESUPUESTO: PROYECTO FIAV	
RUBRO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
ACTIVIDAD	Póliza Proveedores
FUENTE DE RECURSOS	SCRD

OS No FIAV-398 DE 2024

VERIFICACION DE OBLIGACIONES PARA PRIMER Y UNICO DESEMBOLSO

No	INFORMACION DE LA ORDEN DE SERVICIO	
1	**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	
2	**OBJETO DEL CONTRATO:** Expedición de la póliza de responsabilidad civil que ampare los perjuicios imputables al asegurado por lesiones o muerte a personas o daños a bienes en desarrollo del Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá FIAV 2024, conforme a los términos acordados con el equipo FIAV. Se entiende como tercero afectado a cualquier persona que asista al espacio autorizado. La póliza cuenta con una cobertura de $260.000.000 por evento para Cubrir los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente como en la modalidad de lucro cesante; al igual que los perjuicios extrapatrimoniales.	
3	FECHA FIRMA OS:	26/08/2024
4	FECHA INICIO OS:	26/08/2024
5	FECHA FINALIZA OS:	16/10/2024
7	VALOR DE LA O.S.:	$ 85.502.688.00
8	DESEMBOLSO UNICO 100%	$ 85.502.688.00
10	SALDO:	$ 00.00
11	C.C. / NIT CONTRATISTA:	890.903.407-9
12	TEL CONTRATISTA:	6042602100
13	E-mail:	impuestossura@surameri cana.com.co

No	OBLIGACIONES - COMPROMISOS - ENTREGABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Póliza expedida en los términos solicitados.	X	
2	Verificación detallada para que todos y cada uno de los requerimientos estén cubiertos dentro de los amparos solicitados.	X	

OBSERVACIONES:

Cumple Técnicamente / V. Bo YULIETH EMELYN SANCHEZ: _____

Fecha de Revisión: Septiembre 11 de 2024

ENRIQUE CORREDOR ROMERO

SUPERVISOR - COCREA